

ELABORACIÓN DE CITAS O REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Criterios ajustados a la norma internacional ISO 690:2010

SISTEMAS DE CITA

Puede optarse por tres sistemas de cita:

- ✓ Sistema Harvard
 - ✓ Sistema numérico
 - ✓ Sistema de notas continuas
- ***En el sistema Harvard***, la cita, a lo largo del texto de la obra, se efectúa con el año, entre paréntesis, de la obra citada a continuación de los apellidos o, en su caso, apellido del autor. Si el texto no menciona al autor, entonces se indican entre paréntesis los apellidos o, en su caso, apellido del autor y, tras una coma, el año; ejemplos de ambos casos:

La inexistencia de una delimitación legal de caducidad y prescripción, tal como se acaba de exponer, se añade a la pluralidad de ambigüedades semánticas derivadas de la diversa redacción de las sucesivas leyes, como afirma Gutiérrez Peña (2008).

El legislador español no ha distinguido en el Código civil la interrupción de la suspensión, por lo que la diferencia de sentido entre estos vocablos ha tenido que ser fijada por la doctrina y la jurisprudencia (Puig Brutau, 1996).

Al final de la obra, en el apartado *Bibliografía*, se inserta una lista de las obras citadas, ordenándolas por orden alfabético. Tomando las del ejemplo anterior:

GUTIÉRREZ PEÑA, F. *Notas de la usucapión, prescripción extintiva y caducidad*. Madrid: Autoedición, 2008.

PUIG BRUTAU, J. *Caducidad, prescripción extintiva y usucapión*. Barcelona: Bosch, 1996.

- **En el sistema numérico**, sólo se asigna a lo largo de la obra un número a la cita. Este número se puede indicar mediante paréntesis, corchete o número superíndice; ejemplos:

La inexistencia de una delimitación legal de caducidad y prescripción, tal como se acaba de exponer, se añade a la pluralidad de ambigüedades semánticas derivadas de la diversa redacción de las sucesivas leyes, como afirma Gutiérrez Peña⁵

También se puede usar: Gutiérrez Peña (5), o asimismo: Gutiérrez Peña [5].

El legislador español no ha distinguido en el Código civil la interrupción de la suspensión, por lo que la diferencia de sentido entre estos vocablos ha tenido que ser fijada por la doctrina y la jurisprudencia¹².

Una vez que se asigna un número, por ejemplo el 5, a la obra de Gutiérrez Peña, este número se repite en el texto cada vez que se cite la misma obra.

Al final, en el apartado *Bibliografía*, se hace una lista numerada de las obras haciendo coincidir el número de referencia en el texto, véase:

5. GUTIÉRREZ PEÑA, F. *Notas de la usucapión, prescripción extintiva y caducidad*. Madrid: Autoedición, 2008.
12. PUIG BRUTAU, J. *Caducidad, prescripción extintiva y usucapión*. Barcelona: Bosch, 1996.

- **El sistema de notas continuas** es igual al sistema numérico, pero con la diferencia de, en lugar de asignar un número cuando la obra aparece en el texto por primera vez, y repetir ese mismo número cada vez que aparezca otra vez esa misma obra, se añade un número correlativo a cada cita (aunque sea la misma obra).

Al final de la publicación, en el apartado *Bibliografía*, se hace la lista de obras citadas y se hace coincidir, al igual que en el sistema anterior, el número de la cita insertada en el texto con el número de la lista.

La diferencia con el sistema numérico es que, en el sistema de notas continuas, si una misma obra aparece varias veces a lo largo del texto, se le asignan números diferentes.

En el apartado *Bibliografía*, en la segunda y sucesivas veces que aparezca la misma obra, se hace referencia al primer número asignado a la obra para no ir repitiendo su descripción (se aconseja, en este caso, indicar las páginas); ejemplo:

5. GUTIÉRREZ PEÑA, F. *Notas de la usucapión, prescripción extintiva y caducidad*. Madrid: Autoedición, 2008, pp. 74-75.
12. PUIG BRUTAU, J. *Caducidad, prescripción extintiva y usucapión*. Barcelona: Bosch, 1996.
22. GUTIÉRREZ PEÑA, ref. 5, pp. 110-111.

FORMA DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ***Obras impresas no seriadas (elementos obligatorios)***

Apellidos del autor y nombre en abreviatura (salvo apellidos idénticos, entonces se desarrollan los nombres), todo en mayúscula y letra redonda. Si no se nombran todos, se añade la abreviatura (et al.). Los distintos autores se separan por punto y coma. Si son varios y no se mencionan se usa la abreviatura AA.VV. Si alguno actúa de coordinador, compilador, director, etc., se hace constar con su abreviatura (comp.), (coord.), (dir.), (ed.) etc.

Título de la obra en minúscula y letra cursiva. En las obras anónimas es la primera referencia añadiendo la abreviatura (anón.). Si está en lengua extranjera, se puede insertar la traducción entre corchetes. Si hay subtítulo s puede separar del título con dos puntos y espacio (:).

Lugar de edición. Si se duda del lugar de edición se añade entre corchetes el signo [¿]; si no se indica lugar alguno se inserta [s.l.].

(Se separa de la editorial con dos puntos).

Editorial. Si son varias entidades se ordenan de la más general a la más específica, salvo cuando en la fuente aparezcan expresamente de otro modo. En caso de no aparecer el editor, se puede indicar con [s.n.].

(Se separa del año de edición con coma).

Año de edición. Si no está editado se indica “inédito”, “en prensa”, etc., según los casos; si existe duda sobre la fecha, se sustituye el dígito o dígitos dudoso/s por el signo “?”. Si la edición comprende varios años, se indica el intervalo: 2019-2021.

Ejemplos:

GÓMEZ-FAYRÉN DE LAS HERAS, C. *Burradas*. Madrid: Ediciones Azorín, 2019.

SÁNCHEZ OLIVARES, J.M. *Gracias a mi hijo*. Madrid: Ediciones Letra Clara, 1995.

- ***Obras impresas seriadas (elementos obligatorios)***

(Se aplican a cada elemento las mismas directrices explicadas en las obras impresas no seriadas)

Título de la publicación seriada en cursiva.

Lugar de la Edición.

Editor.

Fecha de la publicación. Si no se cita la serie completa, es obligatorio citar el volumen, ejemplar, números de publicación, periodos de tiempo, etc.

Ejemplo:

OBETS: Revista de Ciencias Sociales. Alicante: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales. Año 2019.
Volumen 15

- ***Contribuciones en obras impresas (no seriadas y seriadas; elementos obligatorios).***

Se inserta la contribución en redonda y la obra principal en cursiva. El resto de elementos siguen los criterios generales expuestos. Entre la contribución y la obra principal se inserta “En:”

Ejemplos:

LÓPEZ NIETO, L. Las Cortes Generales. En: ALCÁNTARA SÁEZ M. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. *Política y Gobierno en España*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2001.

MINGUEZ ALCAIDE, J. Una aproximación a los medios de comunicación en el conflicto vasco desde el Periodismo de Paz. En: *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*. Alicante: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales. Año 2019. Volumen 15

- ***Obras en otros formatos distintos al papel impreso (Obras seriadas y no seriadas)***

Se inserta el tipo de soporte en letra redonda entre corchetes detrás del título, esto es: [Braille] [CD-ROM] [DVD]. El resto de elementos son los generales.

Ejemplos:

Kacmarek R. *Advanced respiratory care* [CD-ROM] Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins, 2003

RICHARDS, JACK C. *Basic tactics for listening* [cassette]. Oxford: Oxford University Press, 1996.

- ***Obras en línea o de acceso remoto***

Tras el título, se añade, entre corchetes, la indicación [en línea], y al final de la cita se añade la fecha de la consulta, entre corchetes, y la expresión “Disponible en:” y a continuación la dirección electrónica.

Ejemplos:

AA.VV. *Collings Dictionary* [en línea]. Glasgow: Harper Collings Publishers [consulta: 23 marzo 2021].
Disponible en: <https://www.collinsdictionary.com/dictionary/english>

BRAUDO, S. *Dictionnaire de Droit Privé* [en línea]. Paris: Baumann Avocats-Droit informatique [consulta: 23 marzo 2021]. Disponible en: <https://www.dictionnaire-juridique.com>

Elementos optativos y obligatorios condicionados, en todos los formatos

(Se indican en letra gris los optativos, en fondo gris los obligatorios condicionados, y en negra los obligatorios).

AUTOR; *título*; [Soporte, si no es obra impresa]; *título secundario*; colaborador secundario (traducido por, revisado por, bajo la dirección de); edición, si no es la primera; volumen o tomo, si es uno de varios; número o números, y/o fecha o fechas, si no es toda la edición seriada; lugar de la edición, editor, fecha [fecha de consulta si el recurso es en línea]; ISBN, ISSN o similar, si está disponible; Disponible en: si es recurso en línea; página, intervalos de páginas, o epígrafes; número de volúmenes, fascículos, etc.; otra información que resulte necesaria.